



INFORME DE SECRETARÍA. 500013110001201900486-00. Villavicencio, cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2022). Al despacho informando que se corrió traslado de la liquidación de las costas practicada por la secretaria. *Sírvase proveer.*

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **18 MAR 2022**

de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que la liquidación de **COSTAS** vista a folio que antecede no fue objetada y se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con lo establecido en el Art 366 del CGP el despacho **LE IMPARTE SU APROBACION.**

NOTIFÍQUESE,

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 028 del

22 MARZO 2022

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria